**Córdoba, Quindío, 19 de octubre de 2026**

**Señores:**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÓRDOBA – QUINDÍO**
**Despacho del Señor Alcalde.**
**Córdoba, Quindío.**

**SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE CÓRDOBA QUINDÍO.**
**Municipio de Córdoba – Quindío.**

**Asunto: Solicitud de prorroga en la ejecución del Contrato Interadministrativo CI-003-2026.**

Cordial saludo,

En mi calidad de representante de la **Empresa de Servicios Públicos de Córdoba ESACOR ESP S.A.S.**, y en el marco de la ejecución del **Contrato Interadministrativo 003 del 2026, suscrito entre el Municipio de Córdoba y ESACOR ESP S.A.S.**, de manera respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de solicitar la prórroga del plazo de ejecución contractual. Esta solicitud se fundamenta en las siguientes consideraciones de orden técnico y fáctico:

La presente solicitud obedece a que la ejecución del contrato se ha visto impactada de manera directa por circunstancias imprevistas y ajenas a la voluntad de las partes:

**Impacto por emergencia sísmica:** El sismo presentado el pasado 10 de agosto de 2026 generó una situación de contingencia y emergencia que alteró profundamente la dinámica operativa, afectando la movilidad, la estabilidad de las zonas de intervención y retrasando de manera significativa el desarrollo normal de las actividades contractuales previstas en el cronograma inicial.

**Dificultades en los procesos de subcontratación y gestión operativa**: Adicionalmente, las secuelas de la emergencia provocaron traumatismos y retrasos considerables en la cadena operativa y en la coordinación con los subcontratistas encargados de la ejecución en campo, afectando los frentes de trabajo y alterando los rendimientos previstos inicialmente.

Las situaciones descritas han impedido de manera temporal la continuidad óptima de las actividades, alterando el ritmo normal de las labores de reforestación. No obstante, es preciso resaltar que ESACOR E.S.P. S.A.S. mantiene su plena disposición y compromiso para reanudar y redoblar los frentes de trabajo de manera inmediata una vez superadas por completo estas contingencias operativas.

La presente solicitud busca preservar el equilibrio contractual, prevenir incumplimientos involuntarios y asegurar que las actividades pendientes se ejecuten bajo óptimas condiciones técnicas, operativas y de seguridad, en estricta sujeción a los principios de **planeación, eficiencia y responsabilidad** que rigen la contratación estatal en Colombia.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos respetuosamente que se conceda una **prórroga al plazo de ejecución del contrato por el término de cincuenta (50) días calendario**, comprendidos **desde el día 22 de octubre de 2026 hasta el 09 de diciembre de 2026**.

Fecha estimada en la cual se proyecta dar cabal cumplimiento a la totalidad de las actividades contractuales pendientes, lo cual será informado oportunamente a la supervisión designada junto con el respectivo plan de reactivación y actualización del cronograma.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a las instrucciones y decisiones que la Administración Municipal considere pertinentes.

Atentamente,

**DEIVER PATRICIO CUENCA PEREZ**
**Gerente General**
**ESACOR E.S.P S.A.S.**

Reviso: Anderson Bernal Correa – Abogado Contratista.



Carrera 10 N° 12-37 Córdoba Quindío, e-mail: contactenos@esacor.gov.co